



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

30 1/08

101 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.250/08

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Mgs. María del Valle Correa Rojas, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 094/08, autoriza disponer en el Ejercicio 2008 del Fondo de Capacitación Docente asignado en el Ejercicio 2007.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud de la Mgs. María del Valle Correa Rojas –Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva, para el pago de cuotas correspondientes al Curso Gestión de Servicios de Salud modalidad a distancia organizado por el Instituto Universitario del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas “Norberto Quirno” CEMIC.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 51/08, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/08 del 26-08-08, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

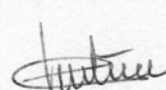
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/08 del 26-08-08)

RESUELVE

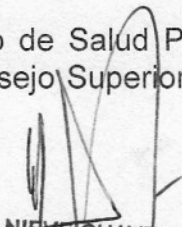
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Mgs. MARÍA DEL VALLE CORREA ROJAS –Prof. Adjunto Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 1.600.- (PESOS UN MIL SEISCIENTOS) del fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes al Curso Gestión de Servicios de Salud modalidad a distancia organizado por el Instituto Universitario del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas “Norberto Quirno” CEMIC.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.600.- (PESOS UN MIL SEISCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2008.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Departamento de Salud Pública, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. CECILIA PIÑU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud